

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 7

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS ENTIDADES QUE INDIQUE LA DGRESS, TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL FONPET Y AL PROGRAMA ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿.

**No.Compromiso**  
166724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:   
FECHA DE TERMINACION:

**VALOR PAGADO:** 27,003,000.00      **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 14,503,500.00      **% EJECUCIÓN:** 65

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	6	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2025	6,621,000.00	0 %	.00		6,621,000.00
			TOTALES	6,621,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="9"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="11"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

**CARDOZO URREGO FERNANDO** Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO  
 FIRMA:  
 NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO  
 CARGO: ASESOR  
 CEDULA: 79467982

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**CONTENIDO DEL INFORME**

- 1. Condiciones del Contrato ..... 1
- 2. Objeto del Contrato..... 1
- 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.392-2024  
Nombre del Contratista: **Nohra Marcela Gordillo Henao**  
Periodo informe: del 1 de Abril al 30 de Abril de 2025  
Supervisor: **Fernando Cardozo Urrego**  
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlantico, Bogota, Bolivar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Huila, La guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle y demás entidades que indique la DGRESS tanto al sector central como al sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL).

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1.
Promover en las entidades que le sean asignadas el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionados y definidos por el Programa PASIVOCOL, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico y permanente tanto del marco normativo, como los sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al Programa.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**Avance:**

Durante el mes de abril se ha recalcado a las entidades, tanto centrales como descentralizadas y hospitales, la necesidad de presentar en la hoja de vida de Webpasivocol la carta de usuarios y contactos actualizada para la vigencia 2025, con el fin de tener en tiempo real la información de las personas involucradas en los procesos de pasivo pensional e historias laborales. A pesar de que el requerimiento inicial se hizo en el mes de marzo-2025, aún hay varias entidades que no han cargado el documento o que, aunque lo presentaron, fue rechazado por no cumplir los requisitos de papelería membretada, firma del representante legal o coincidencia entre los datos del oficio y los que reposan en la hoja de vida.

Adicionalmente, se ha hecho énfasis en que, el no presentar oportunamente la carta de usuarios y contactos, impedirá a las entidades el envío de la base de datos para cumplimiento del primer semestre de 2025 (ver evidencias 1 a 6).

**Actividad 2.**

Realizar seguimiento para que las entidades asignadas cumplan con el envío de la información semestral, conforme a los parámetros establecidos por el MHCP por medio del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, en términos de oportunidad y de acuerdo con los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la DGRESS a través de dicho Programa, procurando porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial de PASIVOCOL.

**Avance:**

Con la solicitud de envío de la carta de usuarios y contactos para publicar en WebPasivocol a las entidades territoriales faltantes, se hizo énfasis en la necesidad de reporte oportuno puesto que, este pendiente, impide el envío de la base de datos para cumplimiento (ver evidencia 1 y 2).

Sin embargo, al cierre del mes de abril-2025 y con solo 2 meses de apertura del aplicativo Pasivocol en su versión 6.0, el 58,73% de las entidades centrales han realizado envío efectivo de la base de datos para cumplimiento, teniendo en cuenta que hubo un aumento en el número de entidades a cargo por la redistribución que generó la salida de uno de los Agentes Regionales (ver evidencia 7).

**Actividad 3.**

Verificar y analizar los informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como la información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por éstas, emitiendo y enviando concepto de aprobación o rechazo, a través la plataforma tecnológica que para tal fin defina la DGRESS, dentro de los plazos establecidos.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**Avance:**

A pesar de que la habilitación de envío de bases de datos está disponible desde el mes pasado, solo hasta finales de abril se empezaron a publicar los informes. Aún no se ha tenido mesas de trabajo con un grupo determinado de entidades, pero se han ido resolviendo los inconvenientes que han manifestado. Con los ajustes en la malla validadora, las dudas más recurrentes han estado orientadas a inconsistencias por falta de registros o bajo número de registros en las subdivisiones PACC (F1-184 y F1-186) y otros por cambio en los porcentajes de concurrencia en las pensiones tipo T por mayor número de decimales.

Es importante aclarar que, al cierre del mes, la opción de justificar inconsistencias a través de la plataforma no se encuentra aún habilitada, reportes que han sido debidamente canalizados a través del aplicativo Aranda.

**Actividad 4.**

Brindar acompañamiento a las entidades para que puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP a través del programa PASIVOCOL.

**Avance:**

Durante el mes de abril-2025 se ha brindado acompañamiento en procesos específicos de las entidades tanto en Pasivocol 6.0 como en los portales subsidiarios. Gran parte de las dudas se centra en el cambio de visión de Pasivocol para esta vigencia, al excluir registros con ingreso o vinculaciones laborales después de ley 100. También se ha apoyado en procesos de recuperación o restablecimiento de contraseñas, reactivación de usuarios, solicitudes de usuarios al proyecto Pasivocol y procesos de depuración (ver evidencias 8 a 19).

**Actividad 5.**

Elaborar y hacer seguimiento a los planes de trabajo que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la plataforma tecnológica que la DGRESS determine, respecto del avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que éstas conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**Avance:**

De acuerdo con el plan de trabajo que debe desarrollarse en esta vigencia con los hospitales con presunta creación después de ley 100 pero con un aparente pasivo antiguo, se han realizado las siguientes gestiones:

- Revisión de la hoja de vida de WebPasivocol, con el fin de verificar qué información se tiene sobre la entidad.
- Verificación sobre si existe o no un usuario para operar en Pasivocol.
- Recopilación de contactos, no solo desde WebPasivocol sino el obtenido a través de la entidad territorial a la cual corresponde la ESE.
- Validación de información histórica de los hospitales en internet.
- Luego de lo anterior, se procedió a establecer comunicación telefónica con algunos de ellos, dejando como evidencia un correo con las memorias de los temas tratados en las llamadas (ver evidencia 20 a 27). Con lo anterior, más los datos aportados de la ESE Santa Ana de Palestina en liquidación, se cumple la meta de contactos establecida para el mes de abril-2025.

**Actividad 6.**

Realizar el seguimiento de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia, definidas por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL.

**Avance:**

Al cierre del mes de abril-2025, el municipio de Caloto Cauca cumple con la presentación de la carta de usuarios y contactos, pero aún no ha hecho envío de la base de datos para el primer semestre del año.

**Actividad 7.**

Acompañar en las actividades del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, asociadas a la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias del proceso de evaluación de calidad de la información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 5 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

Se acompañó al equipo líder de Bogotá en la revisión del plan de trabajo de hospitales para comentarios o sugerencias previo a la socialización con el equipo de Agentes Regionales (ver evidencia 28).

**Actividad 8.**

Participar en el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales PASIVOCOL, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas tecnológicas y de fortalecimiento técnico, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por PASIVOCOL.

Avance:

Con las evidencias de la actividad 1 se demuestra el proceso de solicitud a las entidades territoriales y sus descentralizadas de la necesidad de aportar la información de los contactos vigentes y autorizados para intervenir en temas de Pasivocol.

**Actividad 9.**

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas, sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL, aclarando las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en la plataforma tecnológica que para tal fin define el MHCP.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 6 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

A través de la solución de casos en Aranda (ver evidencia 29) y el apoyo a entidades relacionado en las evidencias 8 a 19, se ha dado el acompañamiento técnico que ha sido solicitado por las entidades.

**Actividad 10.**

Realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y fortalecimiento técnico a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo, y que deban realizar el registro y cargue de información dentro de la plataforma tecnológica que para tal fin defina el MHCP, así como ejecutar las estrategias definidas por el mismo, para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

Avance:

Adicional a las gestiones descritas en la actividad 5 relacionadas con el seguimiento a los planes de trabajo establecidos por el Programa Pasivocol para los hospitales, se han atendido casos adicionales como los siguientes:

- Revisión opción de depuraciones por POT en F5 (ver evidencia 30).
- Apoyo actualización hoja de vida (ver evidencias 31 a 35).
- Apoyo solicitud usuario (ver evidencia 36).
- Orientación sobre migración registros a Pasivocol 6.0 (ver evidencia 37).

**Actividad 11.**

Recibir las inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el MHCP, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 7 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando, además, un control y seguimiento de éstas hasta su cierre.

Avance:

Se dio respuesta a 15 casos Aranda en abril-2025 (ver evidencia 29) y otros tantos fueron trasladados al grupo de ingenieros.

Varios de los casos han estado relacionados con problemas con el portal de nómina de pensionados, inconvenientes con el cargue de soportes (resoluciones, depuraciones, certificados de vigencia) y problemas para visualizar inconsistencias.

Actividad 12.

Brindar asistencia a las entidades territoriales asignadas sobre la normatividad definida por el Programa PASIVOCOL, con el fin de que las mismas manejen los conceptos mínimos, circulares, instructivos, manuales y requisitos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa.

Avance:

Con las gestiones relacionadas en la actividad 1 se da respuesta a este punto.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 8 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<b>Actividad 13.</b>
Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos relacionados con FONPET y la DGRESS, cuando la Dirección lo solicite de manera específica.
<b>Avance:</b> Acompañamiento como representante de Pasivocol en la reunión de Fonpet el 15 de abril de 2025 (ver evidencia 38). Apoyo y traslado de los problemas que han manifestado las entidades relacionadas con el proceso de nómina de pensionados como parte de los requisitos habilitantes de Fonper, como incrementos de 2024 a 2025 con un porcentaje diferente y superior al IPC, diferencias entre la nómina sugerida y el Excel, entre otros (ver evidencias 39 a 43).
<b>Actividad 14.</b>
Acompañar el proceso de levantamiento de requerimientos y pruebas funcionales para el Sistema Unificado de Pasivos Pensionales Territoriales (SUPPT) o en el Sistema de Información que defina el MHCP - DGRESS.
<b>Avance:</b> No hay avances sobre este punto.
<b>Actividad 15.</b>
Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por el Programa de Historias Laborales PASIVOCOL de la DGRESS, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.
<b>Avance:</b> Con respecto a esta actividad, se tienen las siguientes gestiones durante el mes de abril-2025: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia virtual a las reuniones programadas por el equipo líder de Pasivocol los días 9, 21, 23 y 30 de abril (ver evidencias 44 a 47).</li><li>- Reunión sobre plan de trabajo hospitales y entidades centrales con posibilidad de desvinculación del proyecto (ver evidencias 48 y 49).</li><li>- Reporte temas tratados en reunión Fonpet del 15-04-2025 (ver evidencia 50).</li><li>- Reunión seguimiento plan de trabajo hospitales (ver evidencia 51).</li></ul>
<b>Actividad 16.</b>
Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera que se garantice la trazabilidad de los mismos.
<b>Avance:</b>

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 9 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Las evidencias de las gestiones realizadas están debidamente cargadas en la carpeta PASIVOCOL de la VPN, en la subcarpetas 2025/agentes regionales/AR 8 NOHRA MARCELA GORDILLO HENAO "4. ABRIL" correspondiente al contrato 3.392-2024.

Productos del contrato  
Avance: No aplica



**FIRMA CONTRATISTA**

**Nohra Marcela Gordillo Henao**

**Agente Regional para Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlantico, Bogota, Bolivar, Boyaca, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Cordoba, Cundinamarca, Huila, La guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte santander, Putumayo, Quindio, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO Firmado digitalmente  
FERNANDO por CARDOZO  
URREGO FERNANDO

**FIRMA SUPERVISOR**

**Fernando Cardozo Urrego**  
**Subdirección de Pensiones**